

**Protocolo para la detección
y evaluación del alumnado
con Necesidades
Específicas de Apoyo
Educativo asociadas a altas
capacidades intelectuales.**

1

Introducción



La atención a la diversidad del alumnado está incluida en nuestra legislación como un elemento de calidad del sistema educativo que garantiza los principios de equidad e igualdad presentes en la actual concepción de la educación.

Uno de los principales motivos de esta diversidad entre el alumnado se refiere a las capacidades intelectuales que éste posee, provocando situaciones educativas muy diversas que requieren una detección temprana de estas potencialidades con objeto de articular la medida educativa más adecuada. En este sentido se hace necesario diseñar un procedimiento que sistematice la detección de este alumnado en los centros educativos.

La identificación temprana de las potencialidades que posee un alumno o alumna permitirá articular una respuesta educativa adecuada y evitar los posibles efectos negativos que la ausencia de ésta puede provocar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en su proceso de desarrollo personal.

El protocolo de detección y evaluación, que presentamos a continuación, se enmarca dentro de las acciones que contempla el Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

En este protocolo se contempla la realización de un proceso generalizado de identificación entre la población escolar en dos momentos diferentes de la escolarización con procedimientos uniformes para toda Andalucía.

Este proceso se va a realizar en el primer curso de Educación Primaria lo que nos permite, por un lado, realizar una detección temprana con objeto de intervenir lo más pronto posible, y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, posibilita hacer un seguimiento de las medidas educativas adoptadas con el alumnado ya detectado e identificar posibles casos no identificados con anterioridad.

No obstante, aunque se ha concretado que la detección de forma generalidad se realizará en primero de educación primaria y en primero de educación secundaria, no implica que las medidas educativas para el alumnado con altas capacidades intelectuales se puedan poner en marcha en cualquier momento de la escolaridad del mismo, una vez detectadas y evaluadas adecuadamente las necesidades educativas que éste presenta. Por tanto, este Protocolo servirá también de procedimiento a poner en marcha en cualquier momento de la escolaridad del alumnado que así lo requiera.

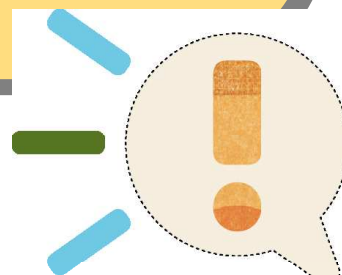


2

Objetivos

Los **objetivos** que se pretenden conseguir con la aplicación de este protocolo son:

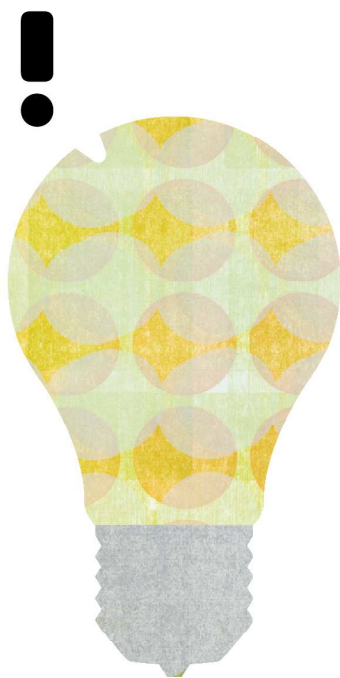
1. Dar a conocer entre las familias y profesorado los rasgos identificativos de las altas capacidades intelectuales.
2. Favorecer la identificación temprana del alumnado que posee características relacionadas con altas capacidades intelectuales.
3. Hacer seguimiento, en 1º de la ESO, del alumnado ya detectado en Educación Primaria e identificar posibles casos no detectados con anterioridad.
4. Realizar una valoración, de carácter psicopedagógico, respecto a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta un alumno o alumna con altas capacidades intelectuales.
5. Orientar la intervención educativa que se llevará a cabo con este alumnado, desde el momento mismo de la detección de las necesidades educativas que presenta.



3

Fases

1. Sensibilización de la comunidad educativa sobre la detección y evaluación del alumnado con **NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO** por presentar altas capacidades intelectuales.



Sin perjuicio de que con anterioridad al inicio de la enseñanza obligatoria se haya detectado en el segundo ciclo de Educación Infantil alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, al principio de cada curso escolar el Equipo de Orientación Educativa en primero de Educación Primaria, y el orientador u orientadora del Departamento de Orientación en 1º de educación secundaria obligatoria, ofrecerá a la Dirección del Centro indicaciones para que los docentes y las familias detecten indicios de altas capacidades intelectuales entre el alumnado del centro.

La Dirección del Centro pondrá en marcha las medidas oportunas que garanticen el conocimiento de estas orientaciones por parte del profesorado y las familias del alumnado escolarizado en 1º de primaria y en 1º de ESO y se responsabilizará de supervisar la toma en consideración de las mismas.

En cualquier caso, se darán a conocer en el Consejo Escolar del Centro para su traslado a los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de sus representantes en el mismo. Este programa de Detección y Evaluación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales, se incorporará al Plan de Centro. Igualmente, el orientador u orientadora informará de ello en las primeras reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y las personas que ostenten las tutorías, con el apoyo en su caso del Equipo de Orientación Educativa o del Departamento de

Orientación, lo harán en la reunión que celebran con las familias, antes de la finalización del mes de noviembre

Temporalización: Primer trimestre. Septiembre-noviembre

2. Identificación del alumnado con posibles NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO asociadas a altas capacidades intelectuales

Al inicio del curso escolar el tutor o tutora analizará la información aportada en el expediente personal sobre la escolarización anterior de cada alumno o alumna para detectar datos indicativos de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales.



Antes de la finalización del mes de noviembre el tutor o tutora y la familia cumplimentarán los cuestionarios recogidos en los anexos, para detectar posibles alumnos y alumnas con rasgos de altas capacidades intelectuales, facilitados por el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación del IES.

Para completar los cuestionarios, el profesorado del primer curso de educación primaria recabará, en su caso, la opinión del maestro o maestra que ostentó la tutoría en el curso anterior; el profesorado del primer curso de la educación secundaria obligatoria recibirá las opiniones del tutor o tutora de sexto de educación primaria a través del informe individualizado de tránsito de etapa y/o de la información compartida por las orientadoras y orientadores del Equipo de Orientación Educativa de zona y el Departamento de Orientación del IES.

Los cuestionarios de las familias debidamente cumplimentados serán entregados a los tutores o tutoras de sus hijos e hijas, quienes los valorarán y entregarán al orientador u orientadora, junto con sus propios cuestionarios cumplimentados.

El orientador u orientadora analizará los datos aportados en los cuestionarios de valoración de la familia y del profesorado, los valorará y seleccionará al alumnado que presenta rasgos suficientes para ser tenido en cuenta en la siguiente fase del proceso de identificación.

A este grupo seleccionado, el orientador u orientadora aplicará otras pruebas de evaluación, que actúen a modo de procedimiento de *screening*.

Al alumnado que presente unos niveles altos de capacidades intelectuales se le realizará la correspondiente evaluación psicopedagógica.

El tutor o tutora proporcionará información sobre el proceso de evaluación a aquellas familias que lo requieran.

Temporalización: Primer trimestre. Octubre- Diciembre

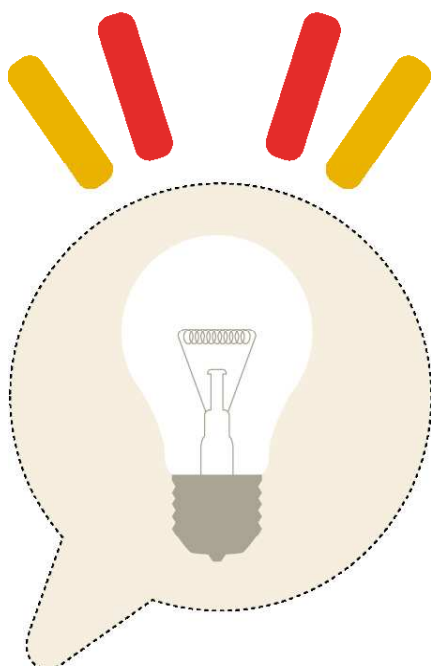
3. Evaluación psicopedagógica del alumno o alumna.

La evaluación psicopedagógica, en su caso, del alumno o alumna que presenta indicios de altas capacidades intelectuales se hará según lo dispuesto en la orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.



Temporalización: Diciembre-Febrero.

4. Informe de evaluación psicopedagógica.



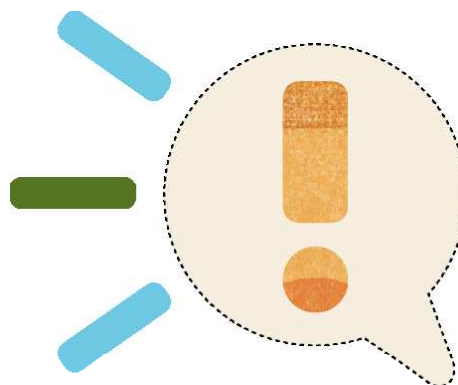
Si tras la realización de la evaluación psicopedagógica se concluye que el alumno o alumna tiene necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, el orientador u orientadora del Centro emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que recogerá al menos los apartados que aparecen en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Temporalización: Enero-Marzo

5. Información a las familias y a los tutores y tutoras.

Concluida la evaluación psicopedagógica, el orientador u orientadora informará al tutor o tutora y a la familia de:

- a. Conclusiones de la evaluación psicopedagógica.
- b. Medidas que se van a adoptar, en su caso.
- c. Orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.



Temporalización: Marzo-Abril

6. Organización de la respuesta educativa.

El equipo directivo del Centro, a través de la jefatura de estudios, pondrá en marcha las actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa establecida para el alumno o alumna en cuestión, tales como:

- Medidas ordinarias, destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias, así como la medidas organizativas complementarias necesarias en cada caso concreto. Algunas de ellas podrían ser: presentar contenidos con distinto grado de dificultad, realizar actividades de ampliación o libre elección, adecuación de recursos y materiales, puesta en marcha de modelos organizativos flexibles y/o adaptaciones en los procedimientos de evaluación...
- Medidas extraordinarias que permitan enriquecer las experiencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas y que podrán concretarse en adaptaciones curriculares individualizadas de enriquecimiento y/o ampliación.
- Medidas excepcionales que supondrán la flexibilización del período de escolarización de los diferentes niveles y etapas educativas, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma.

En caso de que esta respuesta consista en flexibilizar la duración del período de escolarización obligatoria se tendrán en cuenta los plazos establecidos a tal efecto en la normativa vigente.

Temporalización: Marzo-Abril.

7. Seguimiento y evaluación.



El orientador u orientadora del Centro, junto con la persona que ostente la tutoría y de la jefatura de estudios, realizarán un seguimiento anual del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a las necesidades educativas específicas planteadas por el mismo.

Temporalización: A lo largo de todo el curso y especialmente en junio.



4

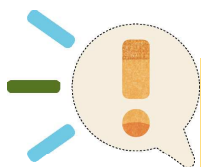
Síntesis

Fase	Responsable	Temporalización
Sensibilización de la comunidad educativa hacia la detección temprana del alumnado con altas capacidades intelectuales	Orientador /orientadora Equipo directivo	Primer trimestre Septiembre-Octubre
Detección de rasgos característicos de altas capacidades intelectuales en el alumnado	Familia Profesorado Tutor /tutora	Primer trimestre octubre
Análisis de la información aportada por la familia y el profesorado Aplicación de pruebas de screening	Orientador /orientadora	
Toma de decisiones respecto al inicio del proceso de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna	Jefatura de estudios Orientador /orientadora	
Evaluación psicopedagógica del alumno o alumna	Orientador /orientadora	Primer trimestre noviembre
Informe de evaluación psicopedagógica	Orientador /orientadora	Segundo Trimestre Enero
Información a las familias y al tutor o tutora.	Orientador /orientadora Tutor /tutora	
Organización de la respuesta educativa.	Equipo directivo Profesorado Familia	Segundo trimestre
Seguimiento y evaluación	Jefatura de estudios Orientador /orientadora Tutor /tutora	Todo el curso

Anexos

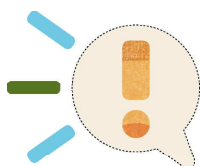


- 1. Cuestionario para tutoras y tutores.**
- 2. Cuestionario para madres y padres.**
- 3. Sugerencias sobre pruebas estandarizadas.**



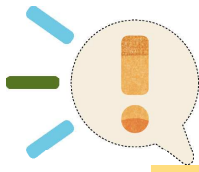
Cuestionario para tutoras y tutores

		SÍ	NO
1	Comprende con mucha facilidad la información que se le proporciona.		
2	Se expresa con estructuras lingüísticas complejas y utilizando un vocabulario avanzado para su edad.		
3	Cuando está interesado/ aprende con facilidad y rapidez.		
4	Es muy sensible hacia los sentimientos propios y ajenos.		
5	Se orienta muy bien; es capaz de recordar con facilidad puntos de referencia espacial.		
6	Relaciona con facilidad ideas y conceptos de ámbitos distintos del saber		
7	Es muy perfeccionista.		
8	Le gusta tener éxito y suele frustrarse cuando no lo consigue.		
9	Sorprende por la cantidad de hechos que conoce.		
10	Entiende ideas abstractas y conceptos complicados para su edad.		
11	Es curioso/a, observador, agudo y despierto.		
12	En su tiempo libre, le gusta realizar tareas seleccionadas por sí mismo.		
13	Es constante en la realización de actividades que le interesan y raramente las deja inacabadas.		
14	Es innovador y original planteando y resolviendo problemas. Le gusta experimentar nuevas formas de hacer cosas.		
15	Muestra un rendimiento especialmente bueno en una o más áreas académicas.		
16	Tiene un gran interés por los problemas adultos (justicia, muerte, universo, religión...).		
17	Prefiere trabajar de forma individual marcándose sus propias pautas.		
18	Parece tener falta de interés y/o concentración, pero siempre está al corriente de todo.		
19	Analiza y discute normas y reglas establecidas.		
20	Busca y prefiere relacionarse con compañeros/as mayores y adultos.		
21	Puede influir en los demás para que adopten determinados puntos de vista o realicen actividades concretas.		
22	Soporta bien las responsabilidades.		
23	Posee habilidad para el cálculo mental.		
24	Se muestra imaginativo, original y sorprendente en sus producciones (gráficas, plásticas, literarias, sociales...).		
25	Generalmente, presenta comportamientos y actitudes muy avanzadas para su edad.		
Observaciones			



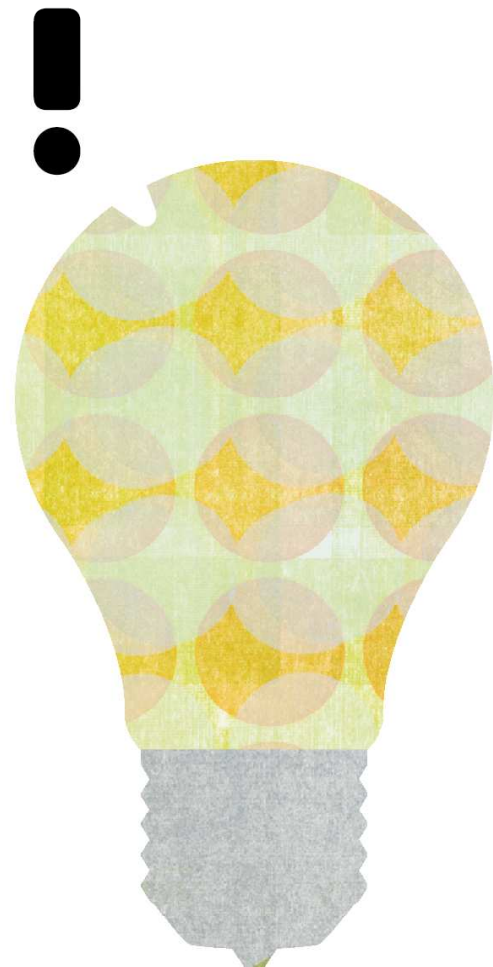
Cuestionario para madres y padres

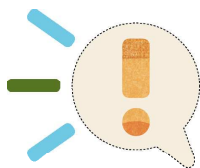
		SÍ	NO
1	Es muy independiente y prefiere actuar sin ayuda.		
2	Pregunta por todo. Hace preguntas que nadie espera.		
3	Memoriza fácilmente poesías y canciones complejas para su edad.		
4	Aprendió a leer antes de los cuatro años.		
5	Comprende con mucha facilidad la información que se le proporciona.		
6	Se expresa con estructuras lingüísticas complejas y utilizando un vocabulario avanzado para su edad.		
7	Cuando está interesado/ aprende con facilidad y rapidez.		
8	Es muy sensible hacia los sentimientos propios y ajenos.		
9	Se orienta muy bien; es capaz de recordar con facilidad puntos de referencia espacial.		
10	Es muy perfeccionista.		
11	Le gusta tener éxito y suele frustrarse cuando no lo consigue.		
12	Sorprende por la cantidad de hechos que conoce.		
13	Es curioso/a, observador, agudo y despierto.		
14	En su tiempo libre, le gusta realizar tareas seleccionadas por sí mismo.		
15	Es constante en la realización de actividades que le interesan y raramente las deja inacabadas.		
16	Es innovador y original planteando y resolviendo problemas. Le gusta experimentar nuevas formas de hacer cosas.		
17	Tiene un gran interés por los problemas adultos (justicia, muerte, universo, religión...).		
18	Prefiere trabajar de forma individual marcándose sus propias pautas.		
19	Parece tener falta de interés y/o concentración, pero siempre está al corriente de todo.		
20	Analiza y discute normas y reglas establecidas.		
21	Busca y prefiere relacionarse con compañeros/as mayores y adultos.		
22	Puede influir en los demás para que adopten determinados puntos de vista o realicen actividades concretas.		
23	Soporta bien las responsabilidades.		
24	Se muestra imaginativo, original y sorprendente en sus producciones (gráficas, plásticas, literarias, sociales...).		
25	Generalmente, presenta comportamientos y actitudes muy avanzadas para su edad.		
Observaciones			



Sugerencias sobre pruebas estandarizadas

- Pruebas de inteligencia general.
- Pruebas de inteligencia factorial.
- Pruebas de creatividad.
- Pruebas para evaluar aspectos de personalidad y adaptación.



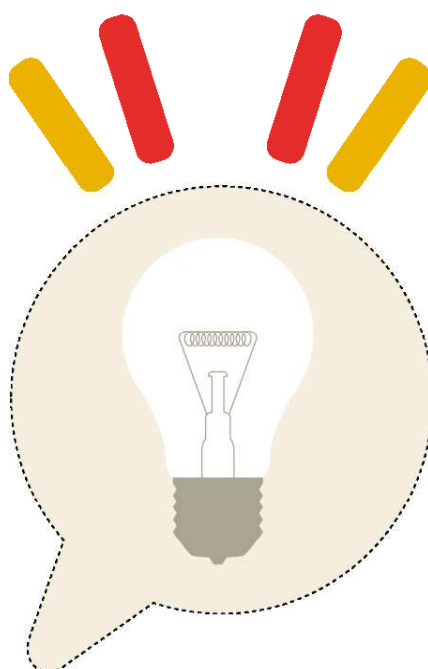


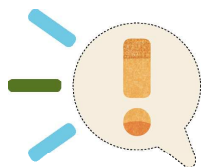
Pruebas de inteligencia general.

NOMBRE	EDAD DE APLICACIÓN	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	MODALIDAD DE APLICACIÓN
<p>MSCA</p> <p>Escala McCarthy de aptitudes y psicomotricidad</p> <p>D. McCarthy</p>	2-8:6 años	Inteligencia general según cinco escalas: verbal, perceptivo/manipulativa, cuantitativa, memoria y motricidad. Además ofrece un índice general cognitivo.	Individual
<p>WPPSI-III</p> <p>Escala de inteligencia de Wechsler para preescolares</p> <p>(Revisión y actualización del WPPSI-III)</p> <p>D. Wechsler</p>	2:9-7 años	Inteligencia general según tres subescalas: verbal, manipulativa y velocidad de procesamiento. También evalúa el Lenguaje general	Individual
<p>K-ABC</p> <p>Batería de evaluación para niños/as</p> <p>A.S. Kaufman y N.L. Kaufman</p>	2:6-12:6 años	Inteligencia general según tres escalas: Procesamiento simultáneo, Procesamiento sucesivo y Conocimientos	Individual

<p>ESCALA DE INTELIGENCIA STNAFORD-BINET</p> <p>Preescolar</p> <p>Gale H. Roid</p>	<p>2 a 7 años</p>	<p>Cociente intelectual</p>	<p>Individual</p>
<p>ESCALA DE INTELIGENCIA STNAFORD-BINET</p> <p>5ª Edición</p> <p>Gale H. Roid</p>	<p>2 años hasta adultos</p>	<p>Cociente intelectual</p>	<p>Individual</p>
<p>MATRICES PROGRESIVAS DE RAVEN</p> <p>CPM, SPM y AMP</p> <p>J.C. Raven</p>	<p>4 años en adelante.</p> <p>La versión AMP se recomienda para adolescentes y adultos de más capacidad.</p>	<p>Estimaciones del factor "g" e inteligencia en general.</p>	<p>Individual</p>
<p>TEST G DE CATTELL</p> <p>Escalas 1,2 y 3</p> <p>R.B. Cattell y A.K.S.Cattell</p>	<p>4 años en adelante</p>	<p>Evaluación de la inteligencia general, factor "g".</p>	<p>Individual</p>
<p>D-48</p> <p>TEST DE DOMINÓS</p> <p>P.Pichot</p>	<p>12 años en adelante</p>	<p>Medida del factor "g" basada en la abstracción y comprensión de relaciones.</p>	<p>Individual o colectiva</p>

<p>TIG</p> <p>TEST DE INTELIGENCIA GENERAL. SERIES DOMINÓS (NIVELES 1 Y 2)</p> <p>Departamento I+D de TEA Ediciones S.A</p>	<p>Nivel 1: 10 años en adelante</p> <p>Nivel 2: 14 años en adelante</p>	<p>Medida del factor “g” basada en la abstracción y comprensión de relaciones.</p>	<p>Individual o colectiva</p>
<p>RIAS</p> <p>ESCALA DE INTELIGENCIA DE REYNOLDS</p> <p>C.R. Reynolds y R.W. Kamphaus</p>	<p>De 3 a 94 años</p>	<p>Evaluación global de la Inteligencia y la memoria. Evalúa la inteligencia general, memoria general, Inteligencia verbal e Inteligencia no verbal</p>	<p>Individual</p>
<p>RIST</p> <p>TEST DE INTELIGENCIA BREVE DE REYNOLDS</p> <p>R.W. Kamphaus y C.R. Reynolds</p>	<p>De 3 a 94 años</p>	<p>Prueba de screening para obtener una estimación general de la inteligencia.</p>	<p>Individual</p>

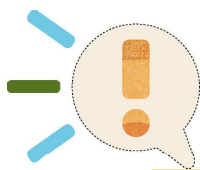




Pruebas de inteligencia factorial.

NOMBRE	EDAD DE APLICACIÓN	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	MODALIDAD DE APLICACIÓN
<p>PMA. Test de aptitudes Mentales Primarias</p> <p>Departamento de I+D de TEA Ediciones.</p>	10 años en adelante	Aptitudes: verbal, espacial, razonamiento, número y fluidez verbal.	Individual o colectiva
<p>TEA. Test de Aptitudes Escolares</p> <p>L.L. Thurstone y Th.G. Thurstone</p>	8 a 19 años	Aptitud verbal, Razonamiento y Espacial	Individual o colectiva
<p>BAPAE. Batería de aptitudes para el aprendizaje escolar</p> <p>M^a V. de la Cruz</p>	6-7 años (BAPAE-1) 8 años (BAPAE-2)	Comprensión verbal, numérica y aptitud perceptivo-visual.	
<p>BADyG. Batería de aptitudes diferenciales y generales</p>	4-19 años	Razonamiento analógico, relaciones analógicas, series numéricas, matrices lógicas, completar	Individual o colectiva

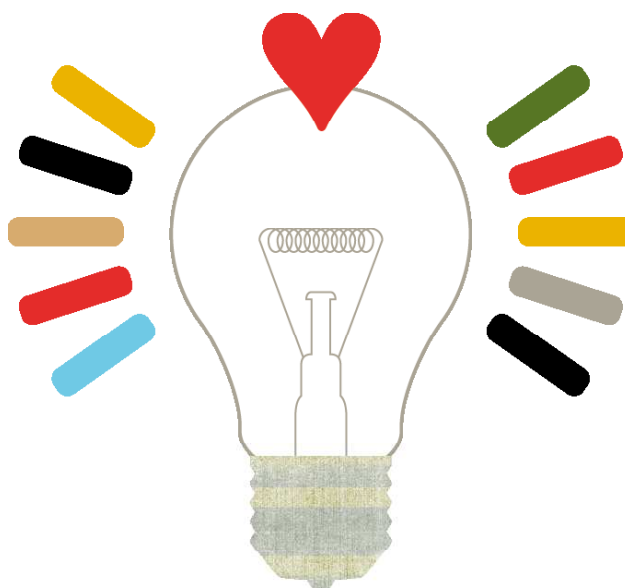
<p>generales</p> <p>C.Yuste y otros</p>		<p>oraciones, problemas numéricos, encajar figuras, memoria auditiva, memoria visual, atención, rapidez y eficacia.</p>	
<p>EFAI. Evaluación factorial de las aptitudes intelectuales</p> <p>P. Santamaría, D. Arribas, J. Pereña y N. Seisdedos</p>	<p>8 años en adelante</p>	<p>Evaluación de las áreas: numérica, espacial, razonamiento, verbal y memoria.</p>	<p>Individual o colectivo</p>
<p>BTI</p> <p>Batería TEA inicial</p> <p>J.E. García, D. Arribas y E.J.Uriel</p>	<p>6-7 años</p>	<p>Evalúa: razonamiento abstracto, vocabulario, memoria visual, capacidad de atención, dificultad con la lectura y comprensión de conceptos generales.</p>	<p>Individual o colectivo</p>
<p>AEI</p> <p>Aptitudes en Educación Infantil (Preescolar-2)</p> <p>Mª V. de la Cruz</p>	<p>4-5 años</p>	<p>Evalúa: verbal, cuantitativa, espacial, memoria y visomotricidad</p>	<p>Individual o colectivo</p>
<p>DAT-5</p> <p>Test de aptitudes diferenciales</p> <p>Bennet, Seashore...2000</p>	<p>12 años hasta adultos</p>	<p>Evalúa: Razonamiento verbal, numérico, abstracto, relaciones espaciales, ortografía, rapidez y exactitud perceptiva.</p>	<p>Individual o colectivo</p>

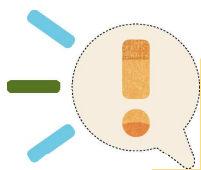


Pruebas de creatividad.

NOMBRE	EDAD DE APLICACIÓN	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	MODALIDAD DE APLICACIÓN
<p>TEST CREA. INTELIGENCIA CREATIVA</p> <p>F.J. Corbalán, F. Martínez, D. Donolo, C. Alonso, M. Tejerina y R.M. Limiñana</p>	<p>6 años-adultos</p>	<p>Ofrece una medida unitaria sobre el constructo de la creatividad</p>	<p>Individual o colectiva</p>
<p>PRUEBA DE INTELIGENCIA CREATIVA. PIC.</p> <p>T. Artola, I. Ancillo, J. Barraca, P. Mosteiro y J.Pina</p>	<p>8-11 años</p>	<p>Aproximación factorial a la medición de la creatividad (elaboración, flexibilidad, fluidez...) Ofrece una medida de creatividad gráfica y oral de creatividad narrativa, y con ellas una puntuación global de Creatividad</p>	<p>Individual o colectivo</p>
<p>PRUEBA DE INTELIGENCIA CREATIVA. PIC-J</p>	<p>12-18 años</p>	<p>Fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad, en las vertientes gráfica y narrativa, así como una puntuación global de la creatividad.</p>	<p>Individual o colectivo</p>

T. Artola, J. Barraca, C. Martín, P. Mosteiro, I. Ancillo y B. Poveda			
TCI M.Romo, V. Alfonso y M.J.Sánchez-Ruiz	6-12 años	Evaluación del pensamiento creativo libre de influencia cultural.	Individual o colectivo
CEPAL J. Apraiz de Elorza y C. López Escribano. Bilbao, 2001.	No tiene en cuenta la edad cronológica, solamente se considera importante este dato en el terreno del vocabulario y la riqueza de expresión.	Valoración proyectiva de la creatividad en sujetos de alta capacidad intelectual.	Individual
TAEC Evaluación de la creatividad (De la Torre, 1991)	6 años hasta adultos	Resistencia al cierre, originalidad, elaboración, fantasía, conectividad, expansión, riqueza, habilidad gráfica, morfología, imagen y estilo creativo	Individual o colectivo





Pruebas para evaluar aspectos de personalidad y adaptación

NOMBRE	EDAD DE APLICACIÓN	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
Cuestionario de personalidad para niños ESPQ R. W. Coan y R.B. Cattell	de 6 a 8 años	Evalúa 14 factores primarios de personalidad y tres factores de segundo orden.	Individual o colectivo
Cuestionario de personalidad para niños CPQ R.B. Porter y R.B. Cattell	de 8 a 12 años	Evalúan 14 factores primarios de personalidad y tres factores de segundo orden.	Individual o colectivo
Cuestionario de personalidad EPQ (Formas A y J) H.J. Eysenck y S.B.G. Eysenk	Forma J: Niños y adolescentes Forma A: Adultos	Evalúa tres dimensiones de la personalidad: Inestabilidad, Extraversión y Dureza. Indicado para casos de problemas de conducta y orientación escolar	Individual o colectivo
Cuestionario de Personalidad de Eysenck-Revisado EPQ-R H.J. Eysenck y	A partir de 16 años	Evalúa tres dimensiones de la personalidad: Extraversión, Emotividad y Dureza.	Individual o colectivo

S.B.G. Eysenk			
<p>Test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil. TAMAI</p> <p>P. Hernández y Hernández</p>	3º de primaria hasta la edad adulta.	Autoevaluación de la Inadaptación personal, social, escolar, familiar y actitudes educadoras de los padres.	Individual o colectivo
<p>Batería de Socialización BAS 1,2 y 3.</p> <p>F. Silva y Mª C. Martorell</p>	<p>BAS 1 y 2: de 6 a 15 años</p> <p>BAS 3: DE 11 a 19 años</p>	Evalúa la socialización de los niños y adolescentes en ambientes escolares y extraescolares.	Individual o colectivo
<p>Sistema de Evaluación de la conducta de niños y adolescentes</p> <p>BASC</p> <p>C.R. Reynolds y R.W. Kamphaus</p>	<p>Nivel 1: 3-5 años</p> <p>Nivel 2: 6-11 años</p> <p>Nivel 3: 12-18 años</p>	Evalúa la conducta adaptativa e inadaptativa de niños y adolescentes en el campo escolar y clínico.	Individual o colectivo

